

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 5 de mayo de 2026, de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, por el que se aprueba la remisión del expediente administrativo y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo presentado por el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Andalucía contra la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo Técnico, escala de Técnicos, Especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario núm. 410/2026, Negociado 3B) presentado por el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Andalucía contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026, por el que se desestima su recurso de reposición contra la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo Técnico, escala de Técnicos, Especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía, aprobada por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 12 de enero de 2026 (Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía núm. 851 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 15, ambos de 23 de enero de 2026), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2026,

HA ACORDADO

Primero. Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, el expediente administrativo del recurso de reposición presentado por el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Andalucía contra la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo Técnico, escala de Técnicos, Especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía, aprobada por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 12 de enero de 2026.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo en el plazo de nueve días siguientes al de la publicación de este acuerdo.

Tercero. Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de mayo de 2026.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.

00337339